



GOBIERNO MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO

Protocolo de uso de equipamiento municipal – juego inflable

Objetivo

El presente protocolo tiene por finalidad garantizar la seguridad en el uso del juego inflable propiedad del Municipio C, así como preservar su estado y vida útil. Es de aplicación obligatoria para todas las personas o instituciones que hagan uso del mismo.

- Siempre **colocar lona debajo** del juego inflable para evitar el roce con el piso.
- En caso de **vientos** mayor a 35 kms por hora sujetarlo al piso mediante las cintas que están en el juego con un mínimo de 4.
- **No utilizar con lluvia.**
- En caso de que el juego se **moje** por accidente o por inclemencias del clima, **secarlo** lo antes posible mediante el inflado al sol por un mínimo de 3 horas.
- La limpieza se puede hacer con un trapo húmedo con algún detergente.
- En caso de que el juego se guarde **húmedo** con restos de pasto, entre otros, también limpiar lo antes posible para evitar que se manche con hongos que se forman por los restos.
- Debe haber sombra para el motor, y acceso a corriente eléctrica segura con toma de tierra. El cableado no debe estar al alcance de niñas/os.
- Los juegos tienen que estar con un **adulto responsable** de los niños.
- Los niños deben **subir sin calzado ni lentes** al juego para evitar que se lastimen entre sí.
- A los niños se les debe informar que **no deben empujar** a otros niños dentro del inflable.
- Es recomendable que **siempre suban niños de la misma edad** y evitar el exceso de carga por razones de seguridad.
- Edades:
 - Niños y niñas de hasta 9 años en tandas máximo de 10 personas aproximadamente.
 - Niños y niñas de 10 a 12 máximo en tandas de 2 a 3 personas aproximadamente.
- El tiempo por tanda será de alrededor de 10 minutos mínimo, dependiendo de la cantidad de niños y niñas.



GOBIERNO MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO

- Ante un desinflado repentino del juego inflable, ya sea por corte de energía eléctrica, desperfecto del motor o daño físico (por ejemplo, corte en la lona), se deberá evacuar de forma inmediata a todas las niñas y niños que se encuentren dentro del inflable. Es fundamental que siempre haya supervisor/es durante su uso para actuar con rapidez en estas situaciones.
- El Municipio C **no se hace responsable** de los accidentes que puedan ocurrir a terceros y/o bienes de terceros por el uso del inflable o manipulación del motor provisto, ya que **será exclusivo del usuario abajo firmante** el armado del inflable y puesta en marcha del motor y luego al retiro de los mismos una vez concluido el plazo del uso del mismo. En consecuencia, queda debidamente aclarado que el uso del inflable se realizará **sin la presencia** del Municipio C.
- Tanto el inflable como el motor provisto deberán ser devueltos por el usuario abajo firmante en **perfectas condiciones de uso y funcionamiento**, haciéndose responsable el usuario abajo firmante por todo desperfecto y/o avería que presente el material entregado.
- Se deberá identificar el inflable con la bandera del Municipio C (atarla a la red del inflable).

Prohibiciones

- El uso de serpentinas, papel picado, alimentos, espumas, bebidas y líquidos en general dentro de los juegos. Las serpentinas o papel picado poseen anilinas de baja calidad que destiñen junto con un simple rocío creando manchas de imposible remoción tanto en el inflable como en la ropa.
- Fumar dentro y en las inmediaciones de los juegos inflables.
- El uso de objetos punzantes o cortantes.
- Colgarse en las redes desde fuera y dentro del inflable.
- El ingreso de animales a los juegos.
- La intervención sobre la turbina fuera de encenderla y apagarla .
- Para la instalación del inflable deberá existir una superficie libre al perímetro del mismo de un mínimo de un metro por cada lado.
- Cobrar dinero por entrar al inflable. El uso por los niños y niñas debe ser gratuito.



GOBIERNO MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO

Instructivos

Armado

1. Colocar la lona de protección en el piso, bien estirada
2. Asegurarse que no haya ningún elemento alrededor de la lona en un radio de por lo menos medio metro.
3. Ubicar sobre la lona el juego inflable y desplegarlo.
4. Tomar el tubo del juego inflable por el que sale el aire y colocarlo en el motor-compresor.
5. Fijar con la cuerda el tubo de lona que sale del juego inflable a la salida del motor-compresor.
6. Enchufar el motor-compresor a la corriente eléctrica.
7. Asegurarse que no ingresen personas hasta que el juego inflable se haya inflado por completo.
8. Colocar la bandera del Municipio C.

Desarmado

1. Asegurarse que no haya ningún niño dentro del juego inflable.
2. Desatar la bandera.
3. Desenchufar el motor-compresor de la corriente eléctrica.
4. Desatar el tubo de lona que está en el motor-compresor.
5. Esperar a que salga todo el aire (se puede ir presionando sobre el mismo para facilitar la salida del aire).
6. Doblar el juego inflable tal como lo encontró cuando se lo entregaron (recuerde que debe estar seco y limpio).
7. Plegar la lona.



GOBIERNO MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO

Montevideo, _____ de _____ .

Quien suscribe, _____, CI: _____, da fe de haber leído y comprendido el protocolo de uso del juego inflable a ser utilizado para la actividad _____, del día _____.

El Municipio C entrega el equipamiento en condiciones óptimas de uso. A partir de su recepción, la responsabilidad por el uso seguro, la integridad física de niñas y niños, y el estado del equipamiento recaerá en la persona firmante.

Cualquier desperfecto o daño ocasionado por un uso inadecuado será asumido por el usuario conforme a lo aquí establecido, haciéndose cargo de la reparación y/o el dinero para ello o para la adquisición de un equipo de iguales características en caso de no poder recuperarse.

FIRMA: